

ACUERDO No. 23 DE 15/12/2014

15/12/2014

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

OCAD SANTANDER**CONSIDERANDO:****CONSIDERANDO GENERAL:**

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

CONSIDERANDOS PARTICULARES:

- (i) **Viabilización, priorización, aprobación de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, designación de la entidad pública ejecutora del proyecto y de la instancia encargada de adelantar la interventoría, aprobación de vigencias futuras.**

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como de viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y de definir su ejecutor que será de naturaleza pública.

Que el párrafo primero del artículo 23 del Decreto 1949 de 2012 establece que los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, correspondiéndole a la Secretaría Técnica adelantar el registro en el respectivo banco de Programas y Proyectos dentro de la misma sesión.

Que según el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012, corresponde a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión designar los ejecutores de los proyectos de inversión y decidir la instancia que adelante la contratación de la interventoría en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, atendiendo la importancia, naturaleza o cuantía del proyecto de inversión.

Que de acuerdo con el párrafo primero del artículo 23 del Decreto 1949 de 2012, los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 4 del Decreto 414 de 2013 las entidades públicas designadas como ejecutoras deben garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información veraz, oportuna e idónea para realizar el monitoreo, seguimiento, control y evaluación de los recursos del SGR en las condiciones, instrumentos y herramientas definidos para tal efecto por el Departamento Nacional de Planeación en Circulares 03 de 2012, 62 y 63 de 2013; y SMSCE 001 y 002 de 2012 y, las Resoluciones 1789 y 2620 de 2013 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Que la Ley 1530 de 2012 en sus artículos 94 y 97 establece la posibilidad de asumir compromisos con cargo a vigencias futuras para órganos, fondos y beneficiarios del Sistema General de Regalías y para Entidades

Territoriales receptoras directas de regalías y compensaciones, respectivamente, previo cumplimiento de requisitos y autorizaciones allí señalados.

Que conforme al artículo 25 de la Ley 1606 de 2012 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, corresponde al Órgano Colegiado de Administración y Decisión dar las autorizaciones de vigencias futuras para la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva por parte de las entidades designadas como ejecutoras y estas dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio del Sistema General de Regalías, así como, las autorizaciones de vigencias futuras solicitadas por las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión que requieran recursos de posteriores bienalidades de dicho Sistema.

(ii) **Ajustes**

Que los días 24 de Junio, 07 de Octubre y 31 de Octubre de 2014, el representante legal Dr. RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA del Departamento de Santander, radicó ante esta Secretaría Técnica solicitud(es) de ajuste(s) de algunos proyectos de inversión para la respectiva aprobación de ajustes por parte del OCAD SANTANDER.

Que las decisiones que se adoptan en el presente Acuerdo en relación con dicha(s) solicitud(es) de ajuste, se rigen por lo previsto en el Acuerdo 014 de 2013 expedido por la Comisión Rectora, o aquel que lo modifique, adicione o sustituya, mediante el cual se define el procedimiento para realizar ajustes a los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

CONSIDERANDOS FINALES:

Que mediante citación enviada a través de oficio, por medio de correo electrónico del Once (11) de Noviembre de 2014, la Secretaría Técnica del OCAD SANTANDER, convocó a sesión a los miembros del OCAD con el objeto de viabilizar, priorizar y aprobar el/los proyecto(s) de inversión financiado(s) con recursos del Sistema General de Regalías, materia del presente Acuerdo, así como para designar entidad pública ejecutora, la instancia encargada de adelantar la interventoría de los contratos que se deriven del mismo y aprobar las vigencias futuras de recursos y de ejecución.

Que el artículo 6 del Acuerdo 004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdos, las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la referida acta por el Presidente y el Secretario Técnico de dicho órgano colegiado, debiendo ser comunicados a los ejecutores y beneficiarios de recursos.

Que la(s) decisión(es) que se adopta(n) a través del presente Acuerdo, se encuentra(n) soportada(s) en el Acta No(09) Nueve del 27 de Noviembre de 2014, suscrita(s) por el Presidente y Secretario Técnico del OCAD SANTANDER, respectivamente.

ACUERDA:
TITULO I
VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN FINANCIADO(S) CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA, APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS

ARTICULO 1. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2014004680029	MEJORAMIENTO Y MATENIMIENTO DE VIA TERCIARIA EN LA VEREDA QUEBRADA EL SANTO MUNICIPIO DE LOS SANTOS DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Transporte - Vial Red Terciaria	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$ 243.750.047,00		
Fuentes	Tipo de recurso			Valor		
Municipios - LOS SANTOS	Fondo de compensación regional		2014	\$ 243.750.047,00		
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 243.750.047,00					
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - LOS SANTOS	Fondo de compensación regional	2014	\$ 243.750.047,00	NO SE VOTO	\$ 0,00	---
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE LOS SANTOS			Valor	\$ 234.000.043	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE LOS SANTOS			Valor	\$9.375.002	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Acuerdo 17 de 2013		

ARTICULO 2. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2014004680028	CONSTRUCCIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LAS CALLES 4, 5 Y 6 ENTRE CARRERAS 3ª Y 4ª MUNICIPIO DE MATANZA SANTANDER	Transporte - Vial Red Terciaria	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$ 325.788.200,00		
Fuentes	Tipo de recurso			Valor		
Municipios - MATANZA	Fondo de compensación regional		2014	\$ 325.788.200,00		
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 325.788.200,00					
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - MATANZA	Fondo de compensación regional	2014	\$ 325.788.200,00	NO SE VOTO-	\$ 0,00	---
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE MATANZA			Valor	\$ 302.983.026	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE MATANXA			Valor	\$ 22.805.172	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Acuerdo 17 de 2013)		

ACUERDO n° 23 OCAD DEPARTAMENTAL 2014

que se aprobó

ARTICULO 3. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014004680026	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA MACARAVITA - BURAGA EN EL SECTOR DENOMINADO LOMA DEL TUNO DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA, DEPARTAMENTO DESANTANDER.	Transporte - Vial Red Terciaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 276.891.934,00
Fuentes		Tipo de recurso		Valor
Municipios - MACARAVITA	Fondo de compensación regional		2014	\$ 276.891.934,00
Valor Aprobado por el Ocad				\$ 276.891.934,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - MACARAVITA	Fondo de compensación regional	2014	\$ 276.891.934,00	NO SE VOTO-	\$ 0,00	--
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE MACARAVITA			Valor	\$ 263.242.331,63	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE MACARAVITA			Valor	\$13.649.602,34	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó (Acuerdo 17 de 2013)						

ARTICULO 4. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, Aprobar Vigencias Futuras de Recepción de Bienes y Servicios, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014004680025	IMPLEMENTACION CONEXIÓN DE GLP POR REDES PARA LOS USUARIOS DE MENORES INGRESOS DE LA PAMPA, LA MONEDA, SABANETA, LA GOMEZ, KILOMETRO 36 SABANA DE TORRES, SANTANDER, CENTRO ORIENTE	Minas y Energía - Hidrocarburos - Transporte de gas combustible	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 851.292.000,00
Fuentes		Tipo de recurso		Valor
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2014	\$ 288.117.360,00
Valor Aprobado por el Ocad				\$ 288.117.360,00
Otras Fuentes		Cofinanciación		Valor
Privadas - HEGA SA ESP	Propios		2014	\$ 55.692.000,00
Privadas - USUARIOS	Propios		2014	\$ 507.482.640,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2014	\$ 288.117.360,00	APROBADO	\$ 0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 288.117.360,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó (Acuerdo 17 de 2013)						

ARTICULO 5. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, aprobar Vigencias Futuras de Recepción de Bienes y Servicios tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2014004680024	IMPLEMENTACIÓN CONEXIÓN DE GLP POR REDES PARA LOS USUARIOS DE MENORES INGRESOS DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO DURO DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	Minas y Energía - Hidrocarburos - Refinados	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 392.775.600,00		
Fuentes		Tipo de recurso		Valor		
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2014	\$ 125.227.480,00		
Valor Aprobado por el Ocad				\$ 125.227.480,00		
Otras Fuentes		Cofinanciación		Valor		
Privadas - HEGA S.A. E.S.P.	Propios		2014	\$ 25.695.600,00		
Privadas - Usuarios	Propios		2014	\$ 241.852.520,00		
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2014	\$ 125.227.480,00	APROBADO	\$ 0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 125.227.480,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				; Acuerdo 17 de 2013)		

ARTICULO 6. VIABILIZAR, PRIORIZAR el siguiente proyecto de inversión, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2014004680023	MEJORAMIENTO DE LA VIA DE ACCESO A LA VEREDA LA CHORRERA DEL MUNICIPIO DE CEPITÁ SANTANDER	Transporte - Vial Red Terciaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 162.618.056,00		
Fuentes		Tipo de recurso		Valor		
Municipios - CEPITA	Fondo de compensación regional		2014	\$ 156.954.832,00		
Valor Aprobado por el Ocad				\$ 156.954.832,00		
Otras Fuentes		Cofinanciación		Valor		
Municipios - CEPITA	Propios		2014	\$ 5.663.224,00		
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - CEPITA	Fondo de compensación regional	2014	\$ 156.954.832,00	NO SE VOTO-	\$ 0,00	--
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE CEPITÁ-			Valor	\$ 148.938.449	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE CEPITA			Valor	\$ 8.016.383	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Acuerdo 17 de 2013)		



OCAD DEPARTAMENTAL SANTANDER

ARTICULO 7. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, aprobar Vigencias Futuras de Recepción de Bienes y Servicios, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2014004680022	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GAS DOMICILIARIO (G.L.P.) POR REDES PARA EL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO, SANTANDER.	Minas y Energía - Hidrocarburos - Transporte de gas combustible	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 1.136.857.687,00		
Fuentes		Tipo de recurso		Valor		
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2014	\$ 156.298.960,00		
Valor Aprobado por el Ocad		\$ 156.298.960,00				
Otras Fuentes		Cofinanciación		Valor		
Privadas - INGASOIL SA ESP	Propios		2014	\$ 698.857.687,00		
Privadas - USUARIOS FINANCIADOS POR INGASOIL	Propios		2014	\$ 281.701.040,00		
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2014	\$ 156.298.960,00	APROBADO	\$ 0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 156.298.960,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

ARTICULO 8. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, aprobar Vigencias Futuras de Recepción de Bienes y Servicios tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2014004680021	IMPLEMENTACIÓN DE GAS LICUADO DE PETROLEO GLP PARA EL MUNICIPIO DE LOS SANTOS	Minas y Energía - Hidrocarburos - Transporte de gas combustible	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 966.771.145,00		
Fuentes		Tipo de recurso		Valor		
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2014	\$ 212.792.560,00		
Valor Aprobado por el Ocad		\$ 212.792.560,00				
Otras Fuentes		Cofinanciación		Valor		
Privadas - GAS AND OIL ENGINEERING INGASOIL SA ESP	Propios		2014	\$ 379.171.145,00		
Privadas - USUARIOS DEL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO, HABITAN	Propios		2014	\$ 374.807.440,00		
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2014	\$ 212.792.560,00	APROBADO	\$ 0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 212.792.560,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	; Acuerdo 17 de 2013)					

ACUERDO n° 23 OCAD DEPARTAMENTAL 2014

ARTICULO 9. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, aprobar Vigencias Futuras Ordinarias tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2014004680019	REMODELACIÓN E INCORPORACIÓN DE NUEVAS ATRACCIONES ACUÁTICAS PARQUE RECREACIONAL INDERBA BARRANCABERMEJA, SANTANDER	Comercio, Industria y Turismo - Fondo del Turismo	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 10.133.262.011,00		
Fuentes	Tipo de recurso	Cofinanciación	Cronograma MGA	Valor		
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2014	\$ 1.144.989.302,00		
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2015	\$ 6.488.272.709,00		
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 7.633.262.011,00					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cofinanciación	Cronograma MGA	Valor		
Municipios - BARRANCABERMEJA	Propios		2014	\$ 2.500.000.000,00		
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2014	\$ 1.144.989.302,00	N.A.-	\$ 0,00	2015-2016-
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2015	\$ 6.488.272.709,00	APROBADO-	\$ 6.488.272.709,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 7.129.498.797	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 503.763.214	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Acuerdo 17 de 2013)		

ARTÍCULO 10. Las entidades designadas en el (los) artículo(s) anterior(es) como Entidades Públicas Ejecutoras de los proyectos aprobados, serán responsables de la recolección, custodia y reporte al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE de la información veraz, oportuna e idónea del proyecto, desde la aprobación hasta su cierre, así como del expediente del proyecto formulado que será trasladado por la respectiva Secretaría Técnica a éste.

ARTÍCULO 11. Los proyectos de inversión deben ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada con ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación. Lo anterior en virtud de la responsabilidad señalada en el artículo 17 de la Ley 1606 de 2012.

ARTÍCULO 12. Es responsabilidad de la entidad pública designada ejecutora, solicitar los certificados de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la etapa contractual/previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección ante la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 013 de 2012 / Acuerdo 017 de 2013 / Acuerdo 015 de 2013.

ARTICULO 13. De conformidad con lo señalado en el artículo 25 del Decreto 1949 de 2012, aclarado con Circular 0057 de 2013 proferida por la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora, el/ los ejecutor(es) cuenta(n) con un término de seis (6) meses prorrogables por un término igual, contados a partir de la fecha de comunicación del presente Acuerdo, para cumplir los requisitos previos al inicio de la etapa contractual o previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección de los proyectos de inversión aprobados. Vencido

este término sin que se hubiesen completado dichos requisitos, se podrá solicitar la liberación de recursos para aprobar otros proyectos.

TITULO III APROBACIÓN DE AJUSTES DE PROYECTOS

ARTICULO 1. Aprobar los ajustes al proyecto de inversión que se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2013004680080	CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA COLORADA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LA VEREDA CAMPUYANA DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE CHUCURI CON LA VEREDA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Transporte - Vial Red Terciana	FACTIBILIDAD - FASE 3 Vig. Presupuestal SGR	\$ 2.940.194.319,00		
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Valor Aprobado		
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2013	\$ 2.665.382.399,00	0		
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor			
Departamentos - SANTANDER	Propios	2014	\$ 274.811.920,00			
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SANTANDER					
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER					
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2013	\$ 2.665.382.399,00	--	\$ 0,00	--
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 2.520.443.242	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 144.939.157	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013)					

ARTICULO 2. Aprobar los ajustes al proyecto de inversión que se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2013004680065	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION VIA OCAMONTE-CHARALA, SECTOR VEREDA BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Transporte - Vial Red Secundaria	FACTIBILIDAD - FASE 3 Vig. Presupuestal SGR	\$ 1.018.968.447,00		
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Valor Aprobado		
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2013	\$ 989.710.347,00	0		
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor			
Departamentos - SANTANDER	Propios	2014	\$ 29.258.100,00			
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE OCAMONTE					
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER					
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de	Vig.	Valor	Vig. Futura	Vr Aprobado	Bienio en el que se

ACUERDO n° 23 OCAD DEPARTAMENTAL 2014



OCAD DEPARTAMENTAL SANTANDER

recurso	Presupuestal SGR	Aprobado	Aprobada	Vig. Futura (1)	recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2013	\$ 989.710.347,00	---	\$ 0,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE OCAMONTE			Valor	\$ 872.677.947
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 117.032.400
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Acuerdo 17 de 2013)	

ARTICULO 3. Aprobar los ajustes al proyecto de inversión que se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2012004680078	CONSTRUCCIÓN PUENTE SANTA ROSA SOBRE EL RIO CHIQUITO, VEREDA SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE CHARALA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Transporte - Vial Red Terciaria	FACTIBILIDAD - FASE 3 Vig. Presupuestal SGR	\$ 1.261.542.469,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Valor Aprobado
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2012	\$ 904.827.058,00	0
		Cofinanciación		
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - SANTANDER	Propios	2014	\$ 356.715.411,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2012	\$ 904.827.058,00		\$ 0,00	---
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 859.993.058	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 44.834.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó						Acuerdo 13 DE 2012.)

ARTÍCULO 4. Los recursos liberados a través del presente Acuerdo, deberán ser tenidos en cuenta por la Secretaría Técnica del OCAD SANTANDER para efectos de la aprobación de proyectos de inversión y su concordancia con la estimación de disponibilidad y el Plan Bienal del Caja, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto 1949 de 2012 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

ACUERDO n° 23 OCAD DEPARTAMENTAL 2014 

TITULO III
APROBACION DE VIGENCIAS FUTURAS Y APROBACION DE RECEPCION DE BIENES Y SERVICIOS EN
POSTERIOR BIANUALIDAD 2015-2016

ARTICULO 1. Se aprueba la Vigencia Futura para la Recepción de Bienes y Servicios, en posterior Bianualidad y Vigencias Futuras Ordinarias para los proyectos contenidos en la siguiente tabla:

SOLICITUD APROBACIÓN VIGENCIAS FUTURAS Y APROBACIÓN RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POSTERIOR
BIANUALIDAD

VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN (RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS)								
ITEM	BPIH	NOMBRE	SECTOR DE INVERSION	TIEMPO DE EJECUCION	VALOR DEL PROYECTO	VALOR FINANCIADO POR ASIGNACIONES DIRECTAS Y /O ESPECÍFICAS PRESUPUESTO 2013-2014	VIGENCIA 2013-2014	VIGENCIA FUTURA 2015-2016
1	2014004680021	IMPLEMENTACIÓN DE GAS LICUADO DE PETROLEO GLP PARA EL MUNICIPIO DE LOS SANTOS	GAS	12 MESES	\$ 966.771.345,00	\$ 212.792.980,00	\$ 85.117.024,00	\$ 127.675.536,00
2	2014004680022	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GAS DOMICILIARIO (G.L.P.) POR REDES PARA EL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO, SANTANDER	GAS	12 MESES	\$ 1.136.897.637,00	\$ 156.298.960,00	\$ 62.519.584,00	\$ 93.779.376,00
3	2014004680024	IMPLEMENTACIÓN CONEXION DE GLP POR REDES PARA LOS USUARIOS DE MENORES INGRESOS DE LOS CORREGIMIENTOS DE CAMPO DURO DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES DEPARTAMENTO DE SANTANDER	GAS	7 MESES	\$ 392.775.600,00	\$ 125.227.480,00	\$ 50.090.992,00	\$ 75.136.488,00
4	2014004680025	IMPLEMENTACION CONEXIÓN DE GLP POR REDES PARA LOS USUARIOS DE MENORES INGRESOS DE LOS CORREGIMIENTOS LA PAMPA, LA MONEDA, SABANETA, LA GÓMEZ, KILOMETRO 36 DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES DEPARTAMENTO DE SANTANDER	GAS	12 MESES	\$ 851.292.000,00	\$ 288.177.360,00	\$ 115.270.944,00	\$ 172.905.416,00
5	2014004680011	CONSTRUCCION DE 37 COCINAS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CHIMA SANTANDER	VIVIENDA RURAL	5 MESES	\$ 302.997.690,00	\$ 302.997.690,00		\$ 302.997.690,00
6	2014004680006	FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE LA RED HOSP. EN LA E S E H SAN JUAN DE DIOS DE F/CA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSTRUMENTAL Y ELEMENTOS BIOMÉDICOS PARA OPTIMIZAR LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DPTO	SALUD	8 MESES	\$ 2.846.771.311,00	\$ 2.637.291.083,00	\$ 1.054.916.433,00	\$ 1.582.374.650,00
7	2013004680071	CONSTRUCCION MASIFICACION DE GAS NATURAL PARA EL CORREGIMIENTO DE PUERTO OLAYA EN EL MUNICIPIO DE CIMARRA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER	GAS	12 MESES	\$ 2.127.103.216,00	\$ 355.251.540,00	\$ 142.100.616,00	\$ 213.150.924,00
SUBTOTALES					\$ 8.624.568.649,00	\$ 4.078.036.673,00	\$ 1.510.015.593,00	\$ 2.568.021.086,00
VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS DEPARTAMENTO								
1	2014004680019	REMEDIACIÓN E INCORPORACIÓN DE NUEVAS ATRACCIONES ACUÁTICAS PARQUE RECREACIONAL INDERBA BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TURISMO	11 MESES	\$ 10.133.262.011,00	\$ 7.633.262.011,00	\$ 1.144.989.302,00	\$ 6.488.272.709,00

Nota: Para los proyectos que fueron aprobados con anterioridad codificados con:

BPIN 2013004680071 – CONSTRUCCION MASIFICACION DE GAS NATURAL PARA EL CORREGIMIENTO DE PUERTO OLAYA EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

BPIN2014004680006 - FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE LA RED HOS. EN LA ESE H. SAN JUAN DE DIOS DE F/BLANCA, MEDIANTE LA ADQUISICION DE EQUIPOS, INSTRUMENTAL, Y ELEMENTOS BIOMEDICOS PARA OPTIMIZAR LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DPTO.

BPIN 2014004680011, CONSTRUCCION DE 37 COCINAS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE CHIMA EN SANTANDER.

el sistema únicamente permite pasarlos al estado de: Liberar/Ajustar/Prorrogar

Por tanto, se utiliza la tabla anterior para solicitar la Aprobación de Vigencias Futuras y Recepción de Bienes y Servicios en posterior bianualidad.(2015-2016)

Los demás proyectos, si tienen relacionada esta solicitud en su cuadro respectivo.


TITULO IV DISPOSICIONES FINALES

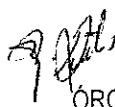
ARTÍCULO 1: Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bucaramanga, Santander, a los Quince (15) días del mes de Diciembre de 2014.


RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
SANTANDER


RAMIRO ANDRÉS MORA-HERRERA
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
SANTANDER

ACUERDO n° 23 OCAD DEPARTAMENTAL 2014 



OCAD DEPARTAMENTAL SANTANDER

Proyectó: JOSE MANUEL CERDAÑA CEDIEL
Coordinador Grupo Regalías

Revisó: DAVE STHEVENSON TRUJILLO AGUILAR
Director Proyectos y Regalías

Fecha de la sesión del OCAD: (27/Noviembre/2014)
Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: (27/Noviembre/2014) y No 09

1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio
2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.

ACUERDO n° 23 OCAD DEPARTAMENTAL 2014 